



**CIRCULAR**

**Para:**

**Ministro  
Viceministros  
Auditoria Interna  
Director(a) Administrativo Financiero  
Director Nacional de Extensión Agropecuaria  
Directores de Programas  
Directores Regionales  
Jefes de Departamento  
Jefes Administrativos Nacionales y Regionales**

**De:** Blanca Córdoba Berrocal  
Proveedora Institucional

**Asunto: Presentación del Plan de Adquisiciones Ejercicio 2019**

**Fecha.:** 15 noviembre del 2018  
**DAF-PROV-435-2018**

---

De acuerdo a lo establecido en el artículo No.7 "**Publicidad del Programa de Adquisiciones**", del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se solicita la presentación del Plan de Adquisiciones Ejercicio 2019, el mismo deberá presentarse a más tardar el día viernes 7 de diciembre de 2018, debidamente consolidado, en formato digital, el cual está disponible en el Área de Programación y Control de esta Proveduría y además estará disponible en la página Web de este Ministerio, es el mismo formato utilizado en periodos anteriores.

Se deben detallar los bienes y servicios y el periodo en que se requieren adquirir durante el 2019, lo cual debe estar debidamente articulado con la asignación de las cuotas, lo que nos permitirá realizar las contrataciones respectivas en los periodos indicados y así cumplir con los plazos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Las consultas en materia de clasificación presupuestaria deberán ser evacuadas por el Departamento Financiero Contable (según circular DGABCA-UID-0004-2016).

Ci: Archivo

